GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO CENTRAL

Areguá, 28 de noviembre de 2023.

Doctor
JUAN AGUSTÍN MARÍA ENCINA PÉREZ, Director Nacional
DIRECTOR NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
PRESENTE:

REF.: OBSERVACIONES – ID Nº 437.463

Me dirijo a usted y por su intermedio a quien corresponda a los efectos de comunicar que dichas observaciones realizadas al ID Nº 437.463, fuerón subsanadas con un Dictamen Complementario al Dictamen Nº 69.

Además se menciona que en el Detalles del Proveedor-Productos / Servicios, se ha consignado una procedencia distinta a lo indicado en la resolución de adjudicación, ver los datos registrados en el Ítems 7 y 13, por las inconsistencias mencionadas, favor verificar ítems por ítems y realizar la carga correctamente a fin de evitar inconvenientes en etapa contractual.

Se deja constancia que no nos deja modificar la adjudicación el en SICP pero lo correcto es de la siguiente forma:

				SR. ELVIO MARTIN GAONA MACIEL			
Ítem	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Procedencia**	**Precio unitario (IVA incluído)**	**Precio total**
7	Lente 70 -200 2.8 con estabilizador	Unidad	UNIDAD	1	Chino	20.144.200	20.144.200
13	Drone	Unidad	UNIDAD	1	Japon	7.990.000	7.990.000

En tal sentido se solicita la publicación de la ADJUDICACION en base a las respuestas emitidas y bajo exclusiva responsabilidad de la convocante.

Sin otro motivo en particular me despido atentamente.

Lic. Leticia Cáceres
Directora U.O.C.
GOBERNACIÓN DEL DPTO. CENTRAL